

N.º 232.

REPUBLICA PERUANA.

1

Son 100 pesos

Lima 1.º de Junio de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de *cien pesos.*
 a favor del *Sr. Don Gregorio José María Campos.*
 procedentes de *la gratificación acordada a los señores al Callao*
 los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al
 interesado, se le da el presente billete, en virtud de decreto de *2 de Mayo del pres. año*
 de que queda tomada en la Comisaria del Ejército de *L Perú - Tesorería*
 Jeneral, y Contaduría Jeneral de Cuentas.

José de Larrea
 y Simón



O. L. 146-2285
 OL. 146.2325

Francisco



14-06146
 CAS. 53
 DOC. 208
 Fol. 1

Corresponde al Sr. Mariano Arossemena. Van. Jul. 193
 1826

Ramón